CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

#	CONTRATISTA	CEDULA	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	OBJETO	FUNCIONES	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago	Plazo expresado en meses	Nombre del Supervisor/Cargo	Valor Mensual	Valor total
1	ANA AURORA MARTINEZ HERNANDEZ	1.019.035.274	Formación Técnica en áreas administrativas, comerciales o financieras y experiencia mínima de Cuatro (4) año	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
2	CARLOS DE JESUS IGUARNA MARTÍNEZ	72.292.123	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
3	CARLOS JULIO ANGARITA PÉREZ	1.082.878.412	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
4	CESAR AUGUSTO PAJARO MIRANA	1.143.446.831	Título profesional en Ingeniería civil o arquitectura y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
5	DANIELA CADENA TRONCOSO	1.051.659.312	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de Ocho (8) meses.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
6	ELIANA CAROLINA ATENCIA HERNÁNDEZ	1.045.677.424	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
7	ENDIR ENRIQUE ANGULO LÓPEZ	72.291.392	Acreditar título de Bachiller, capacitación en operación de maquinaria pesada y 6 meses de experiencia general.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinarias de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS ($ 7.107.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE CINCO PESOS ($2 985.125.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 2.665.125	$ 18.655.875
8	ENRIQUE MANUEL BARCELO ROJON	8.777.722	Acreditar título de Bachiller, certificar experiencia laboral mínima de un(01) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinarias de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS ($ 7.107.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE CINCO PESOS ($2 985.125.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 2.665.125	$ 18.655.875
9	HERNANDO MANUEL CARRILLO FERRER	8.571.323	Acreditar título de Bachiller, capacitación en operación de maquinaria pesada y 6 meses de experiencia general.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la operación del Banco de maquinarias de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS ($ 7.107.000)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE CINCO PESOS ($2 985.125.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 2.665.125	$ 18.655.875
10	IVAN ALFONSO POLO EDER	1.046.340.406	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
11	JOSE LUIS ELJAIEK PERCY	72.303.989	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un (1) año.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVO Y MISIONAL DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES ADSCRITA A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico: Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignen para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	**VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINENTOS PESOS ($ 22.711.500)**	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará mediante **SIETE (7) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($3 244.500.oo) M/L.** Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	CANDELARIA HERNÁNDEZ. SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. CÓDIGO 045 GRADO 05.	$ 3.244.500	$ 22.711.500
											$ 237.659.625